



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 16 de Enero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 18 /2019

VISTO:

El TEA A-01-00018441-8/18, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Romina Tesone, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, solicita la promoción interina del agente Carlos Augusto Varese al cargo de Escribiente y la designación interina de Adriana Estefanía Camaño en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 364/18, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Juan Martín Garavaglia desde el día 18 de diciembre de 2018.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente, la Sra. Magistrada propone la promoción del agente Carlos Augusto Varese, quien revista designado por concurso en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. CM N° 1057/11.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejará vacante el agente Varese, la Dra. Tesone propone la designación interina de Adriana Estefanía Camaño, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el número 18082.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 57/01-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Carlos Augusto Varese, LP 2767, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Juan Martín Garavaglia, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar a Adriana Estefanía Camaño, DNI 33.861.333, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Carlos Augusto Varese.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, Adriana Estefanía Camaño deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 18 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires